

NAVIERA DE SERVICIOS MARITIMOS (NAVESMAR) S.A.

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil,

Junio 15 de 1.999.

Ref. # 6.273-N-92
13.819-N-95
Recop. 61.885-N-98

20

Señor Abogado
NESTOR ANTONIO RODRIGUEZ VEAS
Ciudad.

66288
JK

De mis consideraciones:

Cumpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **NAVIERA DE SERVICIOS MARITIMOS (NAVESMAR) S.A.**, reunida en esta fecha eligió a Ud. **GERENTE** de la misma, por el período de **CINCO AÑOS**, con los deberes y atribuciones establecidas en el Estatuto Social de la Compañía, entre las que comprende ejercer en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, al igual que el Presidente de la misma. Ud. reemplazará al Ing. Jaime Santillán Pesantes, quien ha venido desempeñando dichas funciones hasta el 10. de Junio del presente año, cuyo nombramiento fue inscrito el 13 de Agosto de 1.998.

NAVIERA DE SERVICIOS MARITIMOS (NAVESMAR) S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Falquez Ayala, el 27 de Noviembre de 1.991 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 5 de Marzo de 1.992.

Particulares que pongo en su conocimiento para los fines de ley consiguientes.

Muy atentamente,
p. **NAVIERA DE SERVICIOS MARITIMOS (NAVESMAR) S.A.**,

Manfred Merz-Depgoff.
PRESIDENTE



Guayaquil,

Junio 15 de 1.999.

Acepto la designación que antecede.

AB. NESTOR ANTONIO RODRIGUEZ VEAS

Ced. Id. # 0902523802
Nacionalidad: Ecuatoriana.
Dirección: Cda. Sauces 4- Mza. 367- Villa

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente

Folio(s) 37452, Registro Mercantil No.
10.466 Repertorio No. 14.506

Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.

Guayaquil, 30 de Junio de 1.999

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Se tomó nota de este Nombramiento a foja
61.885 del Registro Mercantil de 1.998

AB. HECTOR M. ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del
Cantón Guayaquil